



¿Para qué sirve el Parlamento Europeo?

¿Para qué podrían servir los parlamentos regionales en otras partes del mundo que han puesto en marcha un proceso de integración regional?

por Pierre Calame

Esta es la pregunta que deberían hacerse los jóvenes europeos, ya que el 80% de las personas que tienen entre 25 y 35 años no han juzgado conveniente votar en las últimas elecciones del Parlamento Europeo (PE), que tuvieron lugar en junio de 2009. Más preocupante y paradójico aun es que el Tratado de Lisboa otorgue un peso institucional considerable al PE, pasando a ser la co-decisión entre el Consejo de la Unión (los estados) y el PE la regla general de la Unión.

Para comprender el parlamento de hoy, cuyo rol es ampliamente subestimado, para comprender las razones de la desafección de los europeos respecto a esta institución, y para comprender, finalmente, las perspectivas, en mi opinión importantes, de las que podría ser portador, es necesario ante todo remitirse a la historia para, luego, proyectarse al futuro.

En el origen de aquello que por entonces era la Comunidad Europea, no existía el Parlamento tal como lo conocemos hoy. Se ha incluso señalado que los padres fundadores de Europa, en particular Jean Monnet, cultivaban cierta desconfianza respecto a la democracia parlamentaria. Tenían buenas razones. Globalmente, entre las dos guerras, los parlamentos nacionales en Europa fueron funcionales al nacionalismo y aun al chovinismo y, en cierta medida, fueron el símbolo de los países europeos replegados tras sus fronteras, paralizados por la crisis económica que siguió a la crisis financiera de 1929, más inclinados a reforzar las barreras proteccionistas que a construir una Europa unida.

Pero, sobre todo, reproducir a escala europea las instituciones

que ya existían a nivel nacional, transportando simplemente una escala a la otra, no era -y esto es lo menos que uno puede decir- la principal preocupación de los padres fundadores. Ellos sabían que una ventana de oportunidad, reducida en el tiempo, se había abierto con la derrota de la Alemania nazi. Los estados nacionales se habían debilitado temporalmente. Había que aprovechar un momento que no se repetiría.

Jean Monnet y sus colegas sabían que las instituciones nacionales se restablecerían y consolidarían muy rápidamente y que, entonces, ya sería muy tarde para actuar. Pero también sabían que los ánimos no estaban maduros para la construcción, sobre el mismo modelo que el estado nacional, de una autoridad supranacional más o menos llamada a reemplazar a los estados.

Por el contrario, era necesario compatibilizar su idea con la existencia de soberanías nacionales. El genio de Jean Monnet, que, por otra parte, constituye una innovación de la gobernanza de gran actualidad, ha sido, por lo tanto, el de distinguir en el proceso de toma de decisión el poder de iniciativa del poder de decisión. Creando la Comisión Europea, dotándola del monopolio de iniciativa y haciéndola portadora “del bien común europeo”, los padres fundadores han dado a Europa la oportunidad de progresar. Al mantener el poder de decisión en manos de los estados, con el entonces Consejo de Ministros y el derecho a veto, hicieron que este dispositivo fuera políticamente aceptable.

Debemos reconocer que, a pesar de las numerosas crisis, especialmente, el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa en el momento en que la construcción europea estaba dando sus primeros pasos, en 1953 -enfermedad infantil que podría haber sido fatal-, en términos generales, el sistema ha funcionado bien con las transformaciones de la Comunidad en Unión Europea, con la ampliación de seis a veintisiete miembros, con la unificación del mercado y la creación del euro, con aquello que, en definitiva, puede ser lo más importante: el hábito de los europeos de trabajar juntos, de construir consensos, de confrontar soluciones alternativas, en síntesis, de convertirse progresivamente en una verdadera comunidad humana.

Pero es cierto que, a los ojos de los demócratas clásicos, este edificio era escandalosamente burocrático. La Comisión no era elegida, escapaba al control de los ciudadanos. La “cocina” europea estaba lejos de su mirada y no podía contar con su simpatía. Los ciudadanos planteaban una cuestión crucial de la gobernanza: la de la legitimidad del poder, es decir, el sentimiento de un pueblo de ser gobernado, al servicio del interés común, por gente competente, según procedimientos eficaces. De aquí surge el progresivo fortalecimiento de los poderes del PE.

¿De dónde viene el sentimiento de desilusión y, por así decir, el desamor de los europeos respecto a las instituciones europeas, que se manifiesta regularmente cuando se realizan elecciones y especialmente referendos? Quienes durante los últimos años han rechazado en Francia, los Países Bajos e Irlanda el tratado constitucional europeo constituyen la manifestación más evidente de este fenómeno, así como también lo es la creciente tasa de abstención que se registra en cada elección del PE. Busquemos el error.

En mi opinión, el primer error proviene de aquello que ha sido traspuesto a escala nueva: el conjunto inter-nacional de Europa y, en una nueva época, el siglo XXI, un modelo de gobernanza que tenía más de 200 años. En un libro dedicado a la revolución de la gobernanza, *La démocratie en miettes*¹, he descrito la antigua gobernanza mediante la forma de un trípode: instituciones (la administración, el parlamento, el gobierno, la justicia, las provincias, las comunidades territoriales de base, etc.); competencias atribuidas de manera exclusiva, al menos en teoría, a los ministerios y en cada nivel de gobierno; reglas que debían supuestamente garantizar la igualdad de todos frente a la ley.

Este trípode, seguramente apropiado para un mundo en lenta evolución, ya no lo es para un mundo en rápida transformación, donde el nivel de interdependencia evoluciona sin freno, donde verda-

deros problemas de la sociedad no pueden ser abordados por un solo nivel de gobierno, donde la complejidad de los problemas implica la cooperación entre administraciones y entre los actores de cualquier naturaleza para la producción conjunta del bien público. He mostrado que, entonces, es necesario sustituir aquel trípode por uno nuevo: objetivos comunes, valores compartidos, dispositivos de trabajo.

Los objetivos comunes corresponden al proceso decisivo de elaboración de una visión común sin la cual una comunidad no existe. Los valores compartidos constituyen la garantía de que es posible tenerse confianza y actuar juntos. Los dispositivos de trabajo son los mecanismos a través de los cuales se elaboran y se ponen en marcha las políticas, en un proceso en el que la obligación de obtener ciertos resultados, que suponen una libertad de adaptación a los distintos contextos, predomina sobre la obligación de utilizar mecanismos que uniformen las maneras de actuar.

Encerrados en la antigua concepción de gobernanza, los europeos han creído subsanar el déficit democrático creando una institución parlamentaria elegida por sufragio universal. La idea no era mala en sí misma, pero ya no respondía a las necesidades de aquello que denominó una “democracia sustancial”, una democracia que se interesa menos por las formas que por el contenido y que permite a todos los ciudadanos participar en la definición y el control de las políticas europeas.

Dos factores han agravado la situación. La primera se refiere a los mecanismos de elección del PE sobre la base de listas nacionales. Cada Estado miembro tiene “su” propio contingente de diputados, de manera tal que, desde el Tratado de Maastricht hasta el Tratado de Lisboa, pasando por el Tratado de Niza, se ha derrochado una increíble energía en la negociación del número de diputados a los que tendría derecho cada país. De algún modo, esto era una forma de reconocer anticipadamente que estos diputados estaban allí para “representar a sus países” antes que para representar una sensibilidad política y una cierta visión de Europa. El gusano ya estaba en la fruta.

Un factor agravante, derivado de esta regla de representación nacional, es el hecho de que la posición de parlamentario europeo, en lugar de convertirse en el puesto político del futuro, se haya convertido en una segunda opción donde reubicar a quienes quedan sin lugar en el sistema político nacional, una manera elegante de guardarlos en un placard.

Otros factores han sido importantes para determinar la apatía de los ciudadanos respecto a las instituciones europeas. Como habían subrayado los representantes de las “cátedras Jean Monnet” durante un debate sobre el Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea (publicado en julio de 2001)², no contamos con una escena de debate público europeo. Los catedráticos Jean Monnet observaban que, según la opinión general, Europa era demasiado complicada como para ser comprendida por simples ciudadanos. Ahora bien, decían que Europa era mucho menos complicada que los Estados miembros. Si esta Europa es percibida como algo complicado es porque le falta aquello de lo que sí disponen las arenas políticas nacionales: un espacio de debate público cuya principal virtud es la de permitir a los ciudadanos que se apropien de aquello que está en juego, que reconozcan los pormenores del asunto.

Es cierto que en Europa la diversidad de lenguas hace difícil la creación de este espacio de debate. ¡La Comisión y el Parlamento algo saben de eso, con su armada de intérpretes! Sin embargo, este argumento es cada vez menos creíble. Internet ha revolucionado el sistema de información, ha multiplicado las posibilidades de intercambio, ha disminuido los costos, poniendo en peligro los modelos económicos de los medios de comunicación tradicionales. En la actualidad, la ausencia de escena pública para el debate europeo tiene origen en algo más que los obstáculos culturales: los medios de comunicación son el reflejo de las instituciones y de la sociedad, están, salvo en algunos casos, centradas casi exclusivamente sobre su escena nacional y las cuestiones europeas son abordadas marginalmente.

Ahora bien, ni la Comisión ni el PE han tenido la voluntad de actuar, como bien podrían haber hecho de manera muy sencilla, para crear este espacio de debate público. La política de comunicación de

la Comisión Europea es calamitosa. Por “comunicación” entiende su propio discurso moralizante. Justifica la apatía de los europeos respecto a las instituciones comunitarias por el hecho de “no haber explicado lo suficiente a los ciudadanos las ventajas de Europa”. La comunicación de la Comisión todavía se ve como algo que dirige, incluso como algo arrogante. Esta se debe al hecho de que la Comisión tiene miedo de entrar en conflicto con sus Estados miembros, dando la palabra a los ciudadanos europeos por encima de sus estados. El colmo del ridículo se alcanzó en 2005 cuando, luego del fracaso de los referendos francés y holandés, la Comisión lanzó una gran campaña de Comunicación... encargando a los Estados miembros la explicación de Europa a sus ciudadanos. Es, como dice un proverbio chino, como querer cortar el mango del cuchillo con su propia hoja.

El parlamento tampoco ha hecho su trabajo, por una razón semejante. Se reconoce poco legítimo frente a los ojos de la población, se apoya en una visión de la democracia representativa que está pasada de moda: “¡los ciudadanos tienen la palabra puesto que nosotros, que hemos sido elegidos por ellos, estamos aquí, en Bruselas y Estrasburgo!”. Aun un observador superficial del funcionamiento de Europa puede ver cómo la sociedad se ha organizado, paralelamente a la democracia representativa y, por así decir, independientemente de ella, para tomar la palabra. Una multiplicidad de *lobbies*, tanto económicos como de la sociedad civil, prosperan en Bruselas. Esta actitud defensiva por parte del parlamento no le ha servido, más que sus desorganizados intentos por acoger a la sociedad civil en vagos foros de discusión.

¿Debemos concluir, a partir del ejemplo europeo, que un parlamento regional no sirve para nada? Yo pienso más bien lo contrario, pero con la condición de revisar profundamente la filosofía de la gobernanza, el rol del Parlamento y la naturaleza de las iniciativas que puede adoptar.

Ante todo, observaría que el PE está lejos de merecer el descrédito que lo afecta. Todos los testimonios que he podido recoger muestran que allí se realiza un auténtico trabajo. Las sesiones plenarios no tienen mucho interés pero en las muy numerosas comisiones se aprende a conocer, a trabajar en conjunto, a superar posiciones partisanas, a construir consensos. Aun cuando podamos lamentar que ese trabajo no sea demasiado visible para los ciudadanos, es sin lugar a duda uno de los lugares donde se inventa la Europa del mañana.

Además, el Parlamento tiene una creciente capacidad para influir sobre la posición de la Comisión y de los Estados miembros. Lo hemos visto claramente en un asunto sensible como el de la llegada a Europa de los organismos genéticamente modificados (OGM). La Comisión, con su entusiasmo por la ciencia y su integrista de la libre competencia, era favorable a su adopción, al igual que la mayor parte de los Estados miembros. Es el Parlamento el que ha sabido comprender el debate generado en la sociedad alrededor de los OGM y su posición fue decisiva.

Podría casi decir que en la UE, la práctica de la gobernanza está más avanzada que la teoría. Ofreceré dos ejemplos. El primero es el del método de concertación abierta. Podría resumirse fácilmente como el hábito de encontrarse en Bruselas, de examinar la manera en la que cada país, según sus propias tradiciones, mediante sus propias elecciones políticas, aporta respuestas a los problemas de la sociedad para luego trazar principios generales que se hace llegar a los Estados miembros. Este “*soft power*” puede provocar la risa. Ciertos

funcionarios europeos practican esta coordinación abierta casi con vergüenza, excusándose por no tener los medios para recurrir a lo que les parece el método noble, coercitivo: el de las directivas. En cambio, esto es una innovación extremadamente importante que refleja aquello que he llamado, a propósito del trípode de la nueva gobernanza, la obligación de tener ciertos resultados.

El segundo ejemplo es el del Libro blanco, publicado en junio de 2009 por el Comité de las regiones de la UE, que apunta a la gobernanza multinivel³. Por primera vez, una de las grandes instituciones de Europa ha dicho oficialmente aquello que todo el mundo podía ver a simple vista: ningún problema europeo se puede tratar en un solo nivel y las reglas tradicionales según las cuales cada nivel de gobierno debía tener su ámbito exclusivo de competencia están en lo sucesivo condenadas al fracaso, por la buena y sencilla razón de que ya no corresponden a la realidad de la sociedad. En otros términos, Europa se reconcilia con la tradición de los padres fundadores. La construcción de este conjunto geopolítico único en la historia de la humanidad, la integración de un vasto grupo humano dividido por siglos de rivalidad y de guerras, es un formidable laboratorio para nuevos métodos de gobernanza.

Actualmente, la Comisión Europea, seguida de cerca por los Estados miembros -tanto más celosos de sus prerrogativas cuanto más presienten que el futuro los evade-, se ve en gran parte neutralizada. La voluntad de los Estados miembros de tener cada uno “su” comisario en Bruselas, además de diluir las responsabilidades, puesto que son necesarias tantas carteras como Estados miembros, arruina el carácter colegiado de la Comisión, ya que no es su presidente quien elige a sus colaboradores más cercanos.

Por lo tanto, en la actualidad, es el PE el único espacio que puede tomar la iniciativa de los verdaderos debates de la sociedad, que puede permitir a los ciudadanos decir qué Europa quieren y debatir sobre esto. Este debate es particularmente necesario.

También aquí es necesario un breve repaso de la historia. ¿Cuál ha sido, desde el origen, el objetivo de la construcción europea? Es evidente que no ha sido ni el desarrollo económico ni el mercado único, como creen quienes ignoran la historia, sino claramente la paz. Luego de las dos guerras mundiales, solo una cosa motivaba a los padres fundadores: que esto no se repitiera jamás. Es el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa, es decir, de la construcción política europea, prematura pocos años después del fin de la guerra, la que obligó a que Europa, por decir de algún modo, se replegara sobre la integración económica como segunda opción.

El cálculo de dicho repliegue fue acertado. Eso no impide que a partir de ese hecho, Europa sea identificada con un espacio de prosperidad económica, condenado por definición a la ideología liberal de la libre competencia y de pleno mercado. Pero es precisamente esto lo que los europeos ya no quieren, porque sienten de manera confusa que no es una ideología apta para las necesidades del siglo XXI. Allí también la Comisión Europea, encerrada en su historia, sus dogmas y sus hábitos, no tomará jamás la iniciativa de abrir el debate. No podrá tampoco hacerse cargo de repensar el lugar de Europa en el mundo. Las interdependencias entre las sociedades son tan fuertes que la diplomacia y el comercio no alcanzan para crear las condiciones de mutua comprensión sin las cuales estas interdependencias no podrán ser administradas correctamente.

Ahora bien, los mismos Estados miembros se aferran a sus prerrogativas diplomáticas como los mejillones se aferran a las rocas.

[...] el Parlamento Europeo, elegido en junio de 2009, se revela como la única institución que se encuentra en una posición histórica para iniciar tres debates de importancia primordial:

¿cómo reinventar la gobernanza, la democracia y la ciudadanía? ¿Cómo reinventar la economía? ¿Cómo reinventar el lugar de Europa en el mundo?



¡Cuidado a la Comisión con pisotearlos!

Así, el PE, elegido en junio de 2009, se revela como la única institución que se encuentra en una posición histórica para iniciar tres debates de importancia primordial: ¿cómo reinventar la gobernanza, la democracia y la ciudadanía? ¿Cómo reinventar la economía? ¿Cómo reinventar el lugar de Europa en el mundo? El llamado a los parlamentarios europeos que sigue a este artículo detalla las perspectivas⁴.

En síntesis: si los parlamentos regionales no hacen más que copiar la democracia parlamentaria con menos recursos para actuar que los parlamentos nacionales, presentan un interés limitado, aun cuando pueden constituir un espacio donde se aprenda a trabajar en conjunto y a conocerse. Por el contrario, los parlamentos regionales, considerando la escala de los problemas del mundo actual, pueden, mejor aun que los parlamentos nacionales, ser los promotores de verdaderos debates sociales y las incubadoras de respuestas para el futuro.

Notas

¹ Pierre Calame, *La démocratie en miettes. Pour une révolution de la gouvernance*, Paris, Descartes, 2003.

² Disponible en http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/decisionmaking_process/110109_es.htm.

³ Disponible en https://toad.cor.europa.eu/ViewDoc.aspx?doc=\\isis\dfs\esp_public\cdr\const-iv\dossiers\const-iv-020\ES\CDR89-2009_rev1_pac_ES.doc.

⁴ Ver, en la página 78 de este número, “Una Europa que reinventa su futuro. 18 propuestas para su debate” (Nota del Coordinador Editorial).

Una Europa que reinventa su futuro: 18 propuestas para debate

Estas propuestas fueron enviadas por Pierre Calame a los miembros de la séptima legislatura del Parlamento Europeo en octubre de 2009.

1.1. Una gobernanza europea orientada al futuro

Una gobernanza europea "multinivel"

La mayor parte de los problemas actuales no pueden ser tratados desde un único nivel de gobernanza. Es el ejercicio de compartir competencias entre diferentes niveles, frente a un reparto exclusivo de competencias entre los mismos, el que responde a las necesidades de la sociedad. Aquí nace la importancia del concepto de gobernanza multinivel y el interés por la iniciativa que acaba de emprender el Comité de Regiones Europeas (www.cor.europa.eu) para promoverla. Es una verdadera revolución copernicana que nos conduce a una reforma profunda de las relaciones entre la Unión Europea, los estados, las regiones y las ciudades. Constituye una invitación a apoyarse en nuevos principios, nuevos métodos y una nueva cultura que el Parlamento puede impulsar.

Procedimientos revitalizados

Los procedimientos europeos han patinado. El deseo legítimo de libre competencia y el temor al clientelismo han provocado efectos perversos debidos a la negación de los efectos del aprendizaje. Esta realidad es particularmente visible en el ámbito de la cooperación internacional (consultar a este respecto la evaluación de la cooperación europea -www.ue-acp.org). La capacidad de emprender iniciativas de la Comisión se ha reducido. El respeto a los procedimientos prima sobre los objetivos de las políticas perseguidas. El modelo de gestión de la función pública europea desvía a los funcionarios europeos de la asunción de riesgos y de la acción a largo plazo. La Comisión era en sus orígenes una verdadera administración de objetivos pero ha perdido su impulso, el cual es necesario para Europa. El Parlamento debe ayudarla a reencontrarlo.

La prioridad acordada en las políticas territoriales

La gobernanza europea debe partir de un nivel acorde con la coherencia social, económica y ecológica, es decir, debe partir de los territorios y alejada de un cara a cara entre los Estados miembros y las instituciones europeas. Los territorios, en las sociedades modernas, no son un escalón administrativo y político sino que constituyen un sistema de relación. El reciente Libro verde de la Comisión sobre la cohesión territorial (www.ec.europa.eu/regional_policy) muestra que Europa puede repensar su gobernanza a partir de los territorios. El reciente informe de Fabricio Barca de la Dirección General de Política Regional confirma este punto de vista (www.ec.europa.eu).

1.2. Una Europa construida con y para sus ciudadanos

No cubriremos el abismo entre las instituciones europeas y los ciudadanos limitándonos a "explicarles Europa" y los beneficios que de ella obtienen. La democracia "participativa" y las formas de debate público posibles gracias a Internet no son competitivas con la democracia representativa. Éstas ofrecen por el contrario una oportunidad de renovación. El Parlamento Europeo tiene un rol único a desarrollar para promoverla y velar por la rigurosidad de los métodos de los cuales se dota. A continuación tres ejemplos.

El recurso regular de paneles de ciudadanos europeos

El método de los paneles de ciudadanos, utilizado inicialmente con éxito para tratar problemas locales, puede extenderse a una escala europea. Existe ya un prototipo que está consagrado al futuro de los espacios rurales. Se trata de un panel a dos niveles: el nivel de las regiones europeas, que refleja la diversidad de situaciones, y el nivel de la Unión. La toma en consideración por parte del Parlamento de los puntos de vista de estos paneles les otorgará a estos últimos todo su valor. Una generalización de estos paneles permitirá perfeccionar los métodos.

La creación en Internet de foros permanentes de debate

La generalización de Internet ofrece los medios para organizar foros de debate multilingües sobre las políticas europeas. Este escenario público es débil en la actualidad. La facilidad de circulación de la información no garantiza, sin lugar a dudas, la calidad del debate. Para ser útil, el debate debe estar bien informado gracias a una sólida base documental, y debe moderarse de manera rigurosa al objeto de producir síntesis. Estos foros suponen un nuevo bien público europeo. El ejemplo citado anteriormente del debate sobre la política de cooperación europea (www.ue-acp.org) constituye un prototipo.

Un foro ciudadano de propuestas para Europa

Numerosos ciudadanos tienen propuestas a realizar para la Unión Europea. Éstas nos son utilizables por el mundo político si no se presentan de manera sintética sobre un sitio web documental común. El sitio web www.challengeforeurope.eu constituye un ejemplo. El Parlamento Europeo podría organizar un encuentro anual en el cual estas propuestas ciudadanas serían confrontadas, debatidas y sintetizadas, ofreciendo así un vivero de reflexiones a disposición del Parlamento.

1.3. Una Europa responsable

La adopción de una Declaración Europea de Responsabilidades Humanas

2.1. De la economía a la oeconomía

El desarrollo material es un medio y no un fin de sí mismo. La Unión Europea con el “paquete clima energía” a deseado demostrar la vía que conduce a las sociedades sostenibles donde el bienestar de todos no se ha obtenido en detrimento de los equilibrios del planeta. Pero el camino de una verdadera transición está todavía por inventar tanto en Europa como en el resto del mundo. La producción y el intercambio son una forma de gestionar los recursos de la casa común, que es el sentido etimológico de la palabra “oeconomía”. La definición podría ser la siguiente: “La oeconomía es una rama de la gobernanza. Ella tiene por objeto crear actores y acuerdos institucionales, procesos y reglas que tratan de organizar la producción, la repartición y la utilización de bienes y servicios con vistas a asegurar a la humanidad todo el bienestar posible, sacando el mejor partido de las capacidades técnicas y de la creatividad humana, con la preocupación constante de preservar y enriquecer la biosfera, de conservar los intereses, los derechos y las capacidades de iniciativa de las generaciones futuras y en condiciones de responsabilidad y equidad que susciten la adhesión de todos”. La iniciativa para repensar la economía, IRE (www.i-r-e.org), y el Ensayo sobre la oeconomía (www.eclm.fr) esbozan respuestas concretas sobre los contenidos de la definición anterior.

2.2. Enmarcar los territorios y las cadenas de producción, transformación y distribución en el corazón de la economía

La gran empresa ha sido el pilar de la economía en los siglos XIX y XX. Beneficiaria y vector principal de la mundialización de los intercambios, la empresa ha estructurado en su entorno las cadenas de producción. Por su parte, el estado ha jugado un rol prominente en la construcción de las regulaciones “horizontales”, buscando enmarcar la actividad empresarial y distribuir la riqueza. Hoy en día, la actividad económica todavía parece reposar sobre estos dos actores. Por el contrario, es imposible apoyarse sobre ellos solos en la construcción de una sociedad sostenible: una empresa sólo encuentra su equilibrio en una expansión indefinida mientras que el estado tiene dificultades para conciliar las exigencias económicas, sociales y medioambientales. Por ello es necesario un nuevo enfoque fundado sobre el crecimiento del territorio y de las cadenas productivas: el territorio concebido como un sistema de relaciones inscrito en el sistema mundial; como lugar de acumulación de capital inmaterial y como el nivel de coherencia de las diferentes lógicas económicas, sociales y medioambientales; la cadena de producción e intercambio, donde la empresa no es más que un vínculo; como espacio de conciliación entre la satisfacción de las necesidades y la conservación de un planeta con recursos limitados y equilibrios frágiles. La Unión Europea está bien situada para promover esta nueva forma de concebir y regular las actividades de producción y de intercambio.

2.3. Ampliar el concepto de la moneda, al servicio de la construcción de una sociedad sostenible

Otro medio de conciliar la satisfacción de las necesidades sociales y la conservación del planeta es la reconsideración de la naturaleza y el lugar de la moneda. Para ello tenemos a nuestra disposición dos ideas prometedoras: las monedas regionales y las monedas de múltiples dimensiones. Las monedas regionales permiten organizar intercambios en el seno de una comunidad y, de este modo, reforzar el vínculo social debilitado por las recientes evoluciones. Las cuotas de energía negociables pueden por otro lado convertirse en una moneda en sí misma evitando así la utilización de la misma unidad de cuenta para la energía, que es necesario economizar, y el trabajo humano que establece por el contrario la cohesión social. En todos estos ámbitos, el Parlamento podría jugar un importante papel, apoyando activamente las innovaciones, difundiendo los resultados y suscitando un debate público amplio sobre el potencial de estas alternativas.

Aquello que sin dudas resume de mejor forma el modelo europeo es la idea del contrato social. El contrato social significa el reconocimiento de las responsabilidades mutuas. La responsabilidad de la cara escondida de los derechos: no existen derechos efectivos, ya sean sociales, medioambientales, económicos o culturales, si no existen actores que se sientan responsables de crear las condiciones. La concepción europea de la ciudadanía no supone una acumulación de derechos sin contrapartida sino que se base en un justo equilibrio, para todos los ciudadanos, entre derechos y responsabilidades. Es igualmente cierto a escala mundial. El bello edificio constituido a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos queda cojo si los derechos enunciados en la misma no son trasladables a los estados, si los gobiernos sólo rinden cuentas a sus electores y las empresas a sus accionistas al tiempo que las decisiones de unos y otros tienen un impacto mucho mas amplio. La Comunidad Internacional deberá dotarse de un tercer pilar, de una Declaración Universal de Responsabilidades Humanas, al lado de la Carta de la ONU y de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Para ello, será necesario que una región del mundo tome la iniciativa. Europa es sin duda la mejor situada para hacerlo. En el pasado, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre no se hubiera imaginado sin la Declaración Americana y la francesa de finales del siglo XVIII. La adopción de una Declaración Europea de Responsabilidades Humanas podría suponer una de las grandes obras legislativas del presente Parlamento.

Una universidad europea responsable

El programa ERASMUS y la unificación de las formaciones universitarias gracias al proceso de Bolonia deben formar parte del crédito de Europa. Pero ninguno de los anteriores define los contenidos y los objetivos de la Universidad del siglo XXI. El único criterio de excelencia de la enseñanza superior es saber si prepara las elites que el mundo necesitará en el futuro, elites capaces de gestionar un mundo complejo, de construir un diálogo con los otros sectores de la sociedad, de jerarquizar su acción en función de los desafíos de la sociedad. El Parlamento está en disposición de tomar la iniciativa para lanzar las bases de una Universidad europea responsable y ciudadana. Propuestas concretas existen (www.orus-int.org).

Una ciencia europea responsable y ciudadana

En un mundo transformado por las ciencias y las técnicas, la democracia pierde una gran parte de su sentido si las elecciones científicas y técnicas escapan del debate democrático y del control ciudadano. Y este es el caso en la actualidad. Europa está bien situada para asentar las bases de una cultura científica y de unos procedimientos políticos que permitan reinsertar la ciencia y la técnica en el campo de la democracia. Es quizás vocación del Parlamento la apertura del debate público.

La Fondation Sciences Citoyennes propone tres ejes: el aumento de capacidades de investigación y experimentación de la sociedad civil, la estimulación de la libertad de expresión y de la protección de los lanzadores de alertas y la elaboración democrática de las elecciones científicas y técnicas (www.sciencescitoyennes.org). Son numerosos los europeos que han formulado reservas sobre el Tratado constitucional mostrando que no se reconocen en una Europa donde la identidad se fundamentaría exclusivamente en el libre cambio. Sin embargo, la construcción europea no ha tenido por objetivo el desarrollo económico sino la paz. La unificación económica ha sido sólo un medio para alcanzarla. Los fundamentos, los instrumentos, los actores y los medios de regulación de la economía se deben repensar si queremos sinceramente avanzar hacia sociedades sostenibles. A la vista del resto del mundo, Europa sigue siendo el ejemplo de economía mixta donde la economía de mercado y las regulaciones públicas se equilibran y se completan, Europa tiene un rol histórico que jugar en la reinención de la economía. Es la vocación del Parlamento de mostrar la vía. A continuación cinco pistas concretas.

2.4. Los servicios de interés general, en el corazón del proyecto europeo

El protocolo adicional al Tratado de Lisboa reconoce la legitimidad de los servicios de interés general (SIG) y la imposibilidad de reducir todo al juego del mercado. Sobre estas bases y gracias a la diversidad de tradiciones nacionales, es posible formular una doctrina europea fuerte fundamentada en los servicios públicos y que pueda tener un eco mundial. En el marco del nuevo rol otorgado por el Tratado de Lisboa, el Parlamento puede ofrecer el espacio de diálogo “multiactor” necesario para la elaboración de esta doctrina. La creación de un grupo interparlamentario sobre los SIG constituiría un mensaje político fuerte. Un glosario multilingüe permite en la actualidad comprender y acercar diferentes enfoques nacionales. Un sitio web también permite evidenciar los diferentes elementos de la citada doctrina (www.eurosig.eu).

2.5. Un estatuto europeo de empresas responsables

La Unión Europea se percibe como la región líder en materia de responsabilidad social y medioambiental de las empresas (RSE). Pero en un contexto de competencia internacional intensa es flagrante la desproporción entre la preocupación por la eficiencia económica, necesaria para la supervivencia de la empresa, y las preocupaciones sociales y medioambientales. Esta contradicción se da en la propia naturaleza de la empresa que tiene un solo objetivo estatutario: satisfacer a sus accionistas. El Parlamento puede simular una reflexión sobre nuevos estatutos empresariales que reflejen el hecho de que la empresa debe convertirse en un engranaje esencial de las cadenas de producción sostenibles y con múltiples partes involucradas: los accionistas, cierto, pero también sus asalariados, sus clientes, sus subcontratados, sus proveedores y los territorios donde se implantan. La directiva europea que define el estatuto de una “sociedad europea” va en el buen sentido pero la puesta en práctica de la responsabilidad debe afirmarse más fuertemente, incitando a las empresas europeas a adoptar este nuevo estatuto. A pesar de que la ausencia de cohesión en la acción de los Estados miembros y los límites de la Comisión en el ámbito de las relaciones internacionales, salvo las del comercio, debilitan la capacidad de influencia de la Unión Europea, ésta no juega un rol menor en términos de producción de riqueza y de comercio exterior, siendo el primer actor de un sistema mundializado. Esto le confiere deberes. A continuación presentamos cuatro propuestas que permitan a la Unión Europea jugar un rol de motor en la definición de una comunidad mundial pacífica y solidaria en la que los ciudadanos serían actores.

3.1. Desarrollar los diálogos de sociedad a sociedad entre las diferentes regiones del mundo

En otro tiempo, las relaciones entre sociedades se aproximaban a las existentes entre pueblos vecinos que podían cooperar o enfrentarse pero donde cada uno volvía a su casa. Actualmente estas relaciones se asemejan a las de un compañero de piso, llamadas a vivir conjuntamente y a compartir las instalaciones comunes. Las relaciones diplomáticas y el comercio no son suficientes para reflejar y regular las interdependencias irreversibles que nos unen con las regiones del mundo. La sociedad debe asociarse de una nueva forma. Si queremos superar los reflejos nacionalistas y de repliegue identitario inducidos por estas interdependencias, es necesario que las dinámicas ciudadanas conduzcan a las sociedades a dialogar entre ellas, a descubrir que más allá de sus diferencias tienen que tratar problemas comunes. Esto implica nuevos procesos como por ejemplo el Foro

China-Europa (www.china-europa-forum.net). Desde la votación del presupuesto de 2009, el Parlamento Europeo ha votado una línea de crédito para manifestar su apoyo a este tipo de dinámica. El nuevo parlamento deberá confirmar este apoyo. La dinámica iniciada entre China y Europa podría generalizarse. Con la condición de fundarse sobre métodos rigurosos, estos diálogos de sociedad a sociedad son el indispensable complemento de las asambleas parlamentarias interregionales.

3.2. Construir un nuevo sistema monetario y financiero internacional asociando grandes regiones del mundo

La reciente crisis financiera muestra que el mundo tiene necesidad de un nuevo sistema financiero, más estable y mejor enfocado a responder a las necesidades de nuestras sociedades. ¿Cuáles serán los fundamentos? En la época de la primera conferencia de Bretton Woods, los Estados Unidos representaban la mitad del PBN mundial mientras que hoy en día sólo representan la cuarta parte. El tránsito a un sistema multilateral es ineludible. Fortalecida por su experiencia de construcción de una zona monetaria única, Europa podría jugar un rol en la creación y ejecución de un nuevo marco monetario y financiero fundado en la cooperación multilateral y no en la hegemonía de una sola moneda. El sitio web IRE presenta un cierto número de propuestas precisas que van más allá de las propuestas del G20 (www.i-r-e.org). El Parlamento Europeo, menos restringido que la Comisión por las posiciones de los Estados miembros, podría tomar la iniciativa de proponer un nuevo orden monetario y financiero.

3.3. Con motivo del quincuagésimo aniversario de las independencias, construir un nuevo contrato social entre Europa y África

Para la mayor parte de los países africanos, se cumple el quincuagésimo aniversario de sus independencias. Independencias con frecuencia más teóricas que reales. La orgullosa reivindicación por parte de los nuevos estados independientes de su propia soberanía, enmascara el fenómeno de que África, por el propio hecho de su dependencia financiera, está fundamentalmente gobernada desde el exterior y sólo es invitada a ser la buena estudiante de las prescripciones internacionales en materia de gobernanza que han sido definidas para ella, pero sin ella. La Unión Europea, encarnada en el Parlamento, ganaría en honradez si ayudara con todas sus fuerzas a una sociedad africana increíblemente viva y dinámica a pesar de la pobreza y las crisis. Una ayuda que pasara, con motivo del cincuenta aniversario, por la construcción de un verdadero proyecto de gobernanza concebido y defendido por el continente africano. Podría elaborarse, con la participación de todas las partes implicadas, en el marco de una gran conferencia que la Alianza para refundar la gobernanza en África está dispuesta a organizar (www.afrique-gouvernance.net). Escuchada por los gobiernos pero independientes de los mismos, estaría bien situada para hacerlo.

3.4. Promover una asamblea de ciudadanos del Mediterráneo

Unión por el Mediterráneo, Plataforma civil Euromediterránea, política de vecindad, Asamblea parlamentaria Euromediterránea: las relaciones institucionales entre el Norte y el Sur del mediterráneo no faltan. Pero, ¿dónde están los ciudadanos en todo esto? ¿Cómo aprenden a conocerse? ¿Cómo acompañar a través del diálogo la construcción de una comunidad mediterránea de pueblos? El Parlamento Europeo podría dar un decisivo impulso a la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas del Mediterráneo que comienza a vislumbrarse (www.acimedit.net).